

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9605.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

MARTES 13 DE JUNIO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Cortes.

SENADO.

La sesion del 9 se abrió á las tres y veinte minutos.

El señor La Orden escitó al ministro de Hacienda para que se satisfagan ciertas cantidades que se adeudan á la provincia de Soria.

El señor Graells presentó una exposicion de un cosechero malagueño pidiendo indemnizacion por no haberse cumplido la ley de defensa contra la filoxera.

El señor conde de Torre Mata presentó una exposicion para que se conceda prórroga para la canalizacion del Ebro.

El señor marqués de Villamejor anunció una interpelacion sobre la crisis monetaria que atraviesa Madrid.

El señor Garcia Barzanallana reclamó datos relativos á la esportacion de vino.

El señor Romero Giron reclamó asimismo datos y expedientes relativos á los montes de Cuenca.

Entrándose en la órden del dia, combatió el señor vizconde de Campo Grande el dictámen del proyecto de ley del ferro-carril de Malpartida á Astorga.

Le contestó el señor Alba, de la comision, y sin más debate es aprobado el proyecto.

Se aprobaron sin debate el dictámen misto sobre el juicio oral y público y los relativos á la inclusion en el plan general de carreteras de cuatro de Canarias y al ferro-carril de Menjíbar á Granada.

Abierta discusion sobre el proyecto de ley de Sanidad, usó de la palabra el señor vizconde de Campo Grande, que aplaudió al ministro por haber presentado el proyecto, y á la comision, que lo ha mejorado notablemente.

Se manifestó conforme con muchos artículos é hizo observaciones respecto al art. 35, que trata de la vacunacion, censurando que se considere obligatoria y considerando innecesario el artículo citado.

Consagró algunas palabras al art. 90 y apuntó la idea, conveniente, en su sentir, de permitirse la simultaneidad del ejercicio de la medicina y la farmacia.

Censuró, por la gravedad que encierra, la autorizacion que al gobierno se concede respecto á patentes y cuarentenas, y espuso algunas observaciones respecto á la organizacion del consejo superior de Sanidad.

El señor Calleja, de la comision, dijo que esta ha aceptado los principios consignados en el proyecto del ministro de la Gobernacion, que en realidad merece alabanzas.

Reconoció la competencia del señor vizconde de Campo-Grande para tratar asuntos de sanidad, y defendió brillantemente el dictámen.

El señor Fernandez de Castro aplaudió el proyecto como el vizconde de Campo-Grande, si bien encuentra algunos artículos dignos de reformas, y entre ellos los relativos á las cuarentenas de observacion. Hizo notar el olvido de la higiene minera, manifestó la conveniencia de que sea precisa la oposicion para el ingreso en el cuerpo de sanidad, y así continuó examinando minuciosamente la ley, aplaudiendo y censurando á la ligera sus disposiciones.

Pasadas las horas de reglamento se levantó la sesion, señalándose como órden del dia la continuacion del debate pendiente.

La sesion del 10 se abrió á las dos y media.

El señor Vierna pidió dos expedientes de incapacidad de varios concejales de Laredo.

El señor La Orden preguntó al ministro de la Gobernacion si tenia noticia de un conflicto surgido entre el gobernador de Soria y la diputacion.

El Sr. Garcia (D. Diego) presentó una exposicion del ayuntamiento de Torre del Burgo, sobre condonacion de contribuciones.

El señor conde de Casa-Valencia formuló una pregunta relativa al cumplimiento del tratado de propiedad literaria con Portugal.

Entrándose en la órden del dia se votó definitivamente los siguientes proyectos de ley: ferro-carril de Igualada á Martorell; carreteras de Canarias; declarando de segundo órden el puerto de Mahon; ferro-carril de Medina del Campo á Astorga; idem de Menjíbar á Granada, y el relativo al juicio oral.

Se suspendió la sesion para reunirse el Senado en secciones.

Reanudada la sesion, se dió cuenta del nombramiento de comisiones.

Continuó el debate sobre el proyecto de ley de sanidad.

El señor Alonso Rubio dió gracias por los elogios que el dictámen ha merecido, y declaró que la comision está dispuesta á admitir cuantas enmiendas se presenten al proyecto que tiendan á mejorarlo sin variar los pensamientos capitales que le sirven de base.

Sin desvirtuar la eficacia de la oposicion, dijo que el concurso y la libre eleccion para el ingreso han dado excelentes resultados.

Consideró inadmisibile el ejercicio simultáneo de la medicina y la farmacia.

Rectificaron los Sres. Alonso Rubio y Fernandez de Castro.

El señor Gallostra consume el tercer turno en contra.

Dijo que el proyecto de sanidad es un árbol que es preciso podar.

Hizo notar la omision de la ley que nada dispone respecto á desecaciones que tienen mucha importancia en Murcia, Valencia y Castilla.

Censuró y calificó de innecesario el artículo que declara cuerpo consultivo en asuntos de sanidad al consejo de Estado.

Censuró asimismo que la academia de Medicina tome, en virtud del proyecto, carácter de corporacion administrativa.

Propuso que se redujera el personal á un cuerpo facultativo con todas las condiciones que se quieran.

El señor Herreros de Tejada defendió el dictámen, diciendo que se ha inspirado en la mayor imparcialidad tomando en cuenta las observaciones hechas en la informacion abierta al efecto.

El señor ministro de la Gobernacion dió gracias á los que han impugnado el proyecto, que no ha sido atacado en su base; declaró que al gobierno no mortifica ni podia en manera alguna mortificar que se introdujeran en la ley innovaciones.

Dijo que entre el gobierno y la comision ha reinado perfecta armonia al consultar y admitir las modificaciones del dictámen.

Pasadas las horas reglamentarias se suspendió el debate, se leyeron algunos dictámenes de comisiones y se fijó como órden del dia para el lunes la discusion del proyecto de escuela de reforma y asilo de correccion de jóvenes y la continuacion del debate pendiente.

CONGRESO.

La segunda sesion del 9 se abrió á las tres y media.

El señor Ampuero anuncia que desea interpelar al gobierno por los procedimientos judiciales seguidos á diferentes operarios de las fabricas de armas de Hermua y Plasencia.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece poner estos hechos en conocimiento de los ministros de la Guerra y Gobernacion.

Los señores Baselga y Portuondo presentan exposiciones pidiendo la abolicion de la esclavitud y del patronato.

El señor Celleruelo pide datos sobre un expediente al ministro de Fomento.

El señor Bugallal pregunta sobre traslaciones de algunos funcionarios del órden judicial.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta recordando la parsimonia y mesura con que ha procedido en cosas del personal de su departamento.

El Sr. Labra presenta una exposicion y dirige varias preguntas sobre asuntos de Cuba y abolicion de patronato.

Se aprueba definitivamente el pro-

yecto de ley sobre suspension de la base 5.^a arancelaria.

Se lee el dictámen de la comision mista del Senado y del Congreso sobre reforma del enjuiciamiento criminal, y se aprueba sin discusion.

El señor Atard lee su voto particular el proyecto de ley sobre reparto de la contribucion de consumos, que dice así: «Artículo 1.^o Queda suprimido el impuesto creado por la ley de 31 de octubre de 1881, en equivalencia de los de la sal. Las cantidades que hubiesen sido recaudadas serán devueltas á los contribuyentes.

Art. 2.^o Se restablecen los encabezamientos que por las contribuciones de consumos y de cereales y la sal existian á la promulgacion de la ley de 31 de diciembre.

Queda autorizado el gobierno para recargar el importe de ambos en un 25 por 100.

Art. 3.^o Se devuelve á los ayuntamientos y á los contribuyentes la facultad de hacer los repartos entre los vecinos en los casos en que la contribucion se haya de hacer efectiva por este método.

Art. 4.^o En los casos de reparto no podrá ser disminuida la cuota sino hasta una tercera parte ni aumentada más que hasta el triple.

Art. 5.^o Cuando un ayuntamiento considere excesivo el encabezamiento podrá reclamar su rebaja.

El gobierno, antes de resolver, oirá al consejo de Estado en pleno, y publicará su resolucion en la *Gaceta de Madrid*, con el dictámen del consejo.

Art. 6.^o Se devuelve á los ayuntamientos la facultad de establecer arbitrios sobre la sal.

Palacio del Congreso 9 de junio de 1882.—Rafael Atard.

Se lee el dictámen sobre la proposicion de ley autorizando á la diputacion provincial de Oviedo para enagenar el convento de San Francisco.

Se aprueba sin discusion.

Se lee el dictámen de la comision proponiendo la aprobacion de concesiones y trasferencias de créditos para calamidades.

Se aprueba sin discusion. El Congreso acuerda reunirse mañana en secciones.

El presidente propone al Congreso que puedan discutirse por la tarde los presupuestos de Ultramar, porque no se dé el caso ocurrido esta tarde de que no pueda discutirse algun proyecto pendiente y haya que terminar antes la sesion.

Orden del dia para mañana: Dictámenes pendientes y presupuestos de Ultramar.

Se levanta la sesion. Eran las cuatro y media.

La sesion del 10 por la mañana se abrió á las ocho y media.

La discusion ha comenzado por la contestacion del señor general Daban, de la comision, al discurso del señor Portuondo.

El diputado ministerial está conforme con las ideas fundamentales sustentadas por el demócrata señor Portuondo. El ejército de Cuba, como el de la Peninsula, debe ser un ejército nacional. Estoy conforme, dice, con el sistema de reclutamiento que propone el señor Portuondo; pero debe tener en cuenta la señoría que la reforma es muy radical, que cambia por completo todo el sistema económico de la isla, y que no puede, por tanto, acometerse de improviso; hay que hacerla paulatina y espontáneamente.

Habló el señor general Armiñan para alusiones personales: espuso consideraciones muy atinadas acerca de la organizacion militar; defendió el sistema de colonizacion militar en las Antillas, y declaró que en las cuestiones principales estaba de acuerdo con el señor Portuondo, excepto en el concepto que merecian á éste las milicias provinciales y ciudadanas. De las primeras hizo un cumplido elogio.

Se levanta despues el señor ministro de la Guerra y contesta brevemente á los dos generales que han combatido la mencionada seccion 6.^a del presupuesto. Reconoce la conveniencia de destinar grandes cantidades á la fortificacion de costas y puertos; pero esto, declara, no puede hacerse por ahora, á pesar de los buenos deseos de todos. Manifiesta no ser partidario del sistema de colonias militares.

Examina la division territorial que desean los señores Portuondo y Armiñan y le opondrá algunos reparos, particularmente á la militar.

Rectifica el señor Portuondo, y pide que el ejército no intervenga para nada en las contiendas políticas, pues que sólo á la patria se debe. El ministro agradece estas patrióticas declaraciones: tambien agradece, pues sonríe, que le llamasen *joven progresivo*.

Despues de rectificar el señor Daban, en otro buen discurso, el joven diputado señor Villanueva consume el tercer turno en contra de la seccion sexta, no bajo su aspecto técnico ó militar, sino bajo el punto de vista financiero.

Pide rebajas y más rebajas, pero no concreta cómo deben hacerse. Por otra parte quiere que el pais cubano esté fortificado y que no desaparezca el ejército.

El general Daban se hace cargo de todo su discurso, despues de una breve rectificacion del señor ministro de la Guerra.

Doliase el general fuertemente y acriminaba al señor Villanueva por haber

— 996 —

—Es decir, que os proponéis llevarlas á España si encontráis buque que os conduzca.

—Sí.

—Entonces, caro amigo, nada de común entre nosotros. La carabela que el rey de España pone á mis órdenes, no recibe mujeres.

—Está bien, coronel; pasaré sin vos y sin vuestra carabela, dijo Terne bruscamente.

—¿Y qué va á ser de vos? ¿quereis decirme?

—Seguiré la costa hasta que encuentre un pescador que quiera ponerme en alta mar.

—Y encontrareis la gendarmería, que os prenderá.

—Ya veremos.

—Mientras que yo puedo garantizar vuestra salvacion.

—Decis que podeis y me poneis condiciones! ¡Ah! en algun tiempo, cuando me necesitábais, no os regateaba yo mi apoyo.

La Junquera clavó la mirada en su

— 997 —

teniente, mirada que éste sostuvo con impavidez.

—¡Ea! dijo tendiéndole la diestra; ¡vengan esos cinco, caballero! Sois un calavera, un Amadis de Gaula, un Don Quijote; pero, despues de todo, si hubierais tenido juicio, reflexion y prudencia, no habriais conspirado conmigo. Hubiera querido no tener que bregar con ese cargamento enjundado que traeis; pero comprendo que no podeis abandonarlo. Todo lo que os he dicho ha sido para saber hasta qué punto llegaba vuestro entusiasmo por esas beldades. Venid conmigo todos, hasta las mugeres.

—Y no os arrepentireis, señor coronel, dijo Lievin. Sin la una ya nos habriamos cojido, y la que acaba de salvarnos ahora podrá acaso volvernos á salvar en otra ocasion.

—No esperaba otra cosa de vos, coronel, dijo conmovido Terne; jamás olvidaré esta accion.

—Fuera cumplimientos entre nosotros, querido, interrumpió La Jun-

— 1000 —

—Luego nos embarcaremos á la puerta de ese molino.

—Si no á la puerta, no le falta mucho, como vereis. Voy á deciros por qué he modificado mi plan de embarque. Desde el asunto de Cellamare siempre hemos tenido inteligencias en estos cantones, pero el suplicio de los nobles bretones decapitados en Nantes el mes pasado ha enfriado mucho la adhesion de nuestros partidarios. El agente que tenemos en Morgat me mandó á decir que sospechaban de él, que era vigilado, y que por consiguiente no podia recibirme. Recurrí entonces á mi antiguo camarada Daoulas, que antes de ser molinero en Ploeven sirvió á mis órdenes en España, y que me será fiel hasta la muerte. Tiene dos hijos, los mejores marineros de la bahía de Donarnez, y que desde que llegué al molino, seis días há, cruzan con su barca el cabo de la Cabra esperando al buque español para avisar que estoy aquí cuando puedan abordarlo. Despues

— 993 —

La Junquera echó sobre el flamenco una mirada escrutadora y rápida, y exclamó:

—Habeis perdido el juicio, Terne, y habeis hecho que lo pierda tambien este hombre, comprometiéndole en una calaverada; pero no se dirá nunca que abandoné á un compañero. ¿Quién os ha puesto en mi camino, Dios ó Satanás? ¡No me importa! En adelante, buena ó mala, participaremos de una misma suerte.

—Gracias, dijo friamente Terne, poco satisfecho de las palabras que acababa de pronunciar el coronel.

—Por de pronto podeis serme útil, pues me hallo en gran apuro. El barco que cruzaba por el Cabo de la Cabra aguardando mi llegada ha tenido que alejarse á causa del temporal, y lo estoy esperando. Con este motivo me he refugiado cerca de aquí en el molino de un antiguo amigo.

—Somos felices, coronel, porque nuestros perseguidores se dirijen al abra de Morgat, donde pensábais embarcaros.

traído al debate el pensamiento íntimo de los individuos de la comisión, del que se apoderó merced á la exploración amistosa, y en el cual trató de fundar cargos y censuras.

Después examinó uno á uno los reparos del señor Villanueva, y fué evidenciando la imposibilidad de introducir químicas economías, deteniéndose en la parte referente al personal de administración militar, que no puede reducirse por tener á su cargo la liquidación de las últimas guerras, aun las de Santo Domingo.

A esta altura el debate, suspendió el señor Nuñez de Arce, que presidía, por ser llegada la hora reglamentaria.

El señor Daban pidió se le reservase aún el uso de la palabra, pues á discursos, dijo, como el del señor Villanueva, hay necesidad de contestar cumplidamente.

Eran las doce.

La sesión continuó el 10 á las tres en punto.

El Congreso toma en consideración una proposición del señor Amorós sobre intereses materiales.

El secretario señor Ordoñez declara que la mesa pondrá en conocimiento del ministro de Fomento una lista, en la cual pide el conde de Toreno muchos datos y expedientes para la discusión de un proyecto de ley de indemnización sobre espropiación á industriales y comerciantes.

El señor Canalejas desea conocer el expediente, en el cual se ha fundado el proyecto de ley sobre compensación de créditos á la casa real.

El presidente dice que está en poder del presidente de la comisión que entiende en el proyecto.

El señor Canalejas pregunta también cuándo se discutirá la reforma del reglamento de los diputados.

Contesta el presidente que hay un dictamen con cuatro firmas, que falta una para poderse discutir, ó los votos particulares que se formulen, y que inmediatamente que se llene cualquiera de estos requisitos, se procederá á su discusión.

El señor Estéban Collantes hace diversas preguntas al ministro de Fomento sobre el pago á los maestros de escuela y otras necesidades urgentes que están descubiertas.

El señor Carvajal dirige otras preguntas al gobierno.

El señor Feijóo dice que tiene anunciadas dos interpelaciones, una de ellas sobre violencias y tiranías de los delegados de Hacienda, y advierte que si no las esplana es porque no están presentes los ministros.

El señor Estéban Collantes anuncia una interpelación sobre la política que se sigue en la provincia de Valencia.

El Congreso se reúne en secciones.

El tribunal de actas graves se reunirá después.

Orden del día para el lunes.

Los dictámenes pendientes.

Se levanta la sesión á las cuatro menos veinte minutos.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Dicen de Leon que por consecuencia sin duda de la pertinaz sequía por que

ha atravesado la provincia, se ha presentado la plaga de la langosta en el valle de la Salgada y dehesa de Trascorajo en el ayuntamiento de Valderas. Se presuponen por la junta municipal de extinción 6800 pesetas, que se consideran precisas para la cogida de 18400 kilogramos que en estado de mosquito y salton calculan que habrá, gravando para ello en 2 por 100 la riqueza rústica imponible, y en 10 por 100 las cuotas de industrial.

El gobernador de Zamora participa también la existencia de igual plaga en el pueblo de Roales.

—La actitud de los disidentes segun un diario ministerial:

«Novedad de hoy, como de más bulto es la que ofrece la breve reunion que á las cinco de la tarde han celebrado en el salon de presupuestos los señores Lopez Dominguez, Balaguer, Linares Rivas, Angulo y Gonzalez Fiori, para tratar, segun hemos oído, de la actitud que han de tomar cuando se esplane la interpelación del Sr. Moret.

De éste ya ayer digimos que su propósito es marcar su actitud y lo que convendría hacer para lo porvenir, sin que sus ataques á la política actual envuelvan un divorcio definitivo de ella.

En cuanto á los señores que dejamos nombrados, y que esta tarde se han reunido, no sabemos en todos sus detalles lo que habrá podido ocurrir; pero hemos oído que hablarán en el debate anunciado los Sres. Lopez Dominguez, Linares y Balaguer, y que en sus declaraciones ni habrá exclusion de la jefatura del Sr. Sagasta, antes se ratificará su reconocimiento, ni tales manifestaciones podrán interpretarse como un rompimiento con el partido en que militan.

A ménos de haber entendido mal, lo que no creemos, de las impresiones que hemos recibido ayer y hoy, puede deducirse que la política de concordia y de unidad ejerce aun una gran influencia en todos los ánimos, de lo cual nosotros nos felicitamos grandemente.

—Han salido para la Granja el conde de Sepúlveda, y el intendente de la real casa Sr. Don Fermín Abella.

—Málaga, 10 (3'45 t.)—El gobernador al ministro:

«Tengo la satisfacción de participar á V. E. que está terminada la huelga de trabajadores del muelle y se hacen las operaciones con toda regularidad desde hoy.»

—La junta general de la Liga de contribuyentes de Madrid se reunió anoche bajo la presidencia del señor marqués del Riscal.

Después de una animada discusión, fueron aprobadas por unanimidad las tres conclusiones siguientes:

- 1.ª No admitir el sistema de investigadores.
- 2.ª Oponerse á la visita de estos sin que preceda auto judicial.
- 3.ª Protestar enérgicamente contra la novísima retroacción administrativa de quince años.

La reunion duró desde las nueve y media hasta cerca de las doce.

—Algunos socios del círculo democrático dinástico piensan obsequiar con un banquete el Sr. Moret, por la campaña sostenida en la discusión de la base 5.ª del arancel.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París 10.—Los periódicos de París confirman hoy la noticia telegrafiada ayer por esta Agencia acerca del acuerdo de la comisión de presupuestos de aplazar por tiempo indefinido la cuestion de socorros á los españoles victimas de los sucesos de Saida.

París, 11.—La comision de la Cámara acerca de los accidentes de que son victimas los obreros de los ferro-carriles en el ejercicio de sus trabajos, ha acordado indemnizaciones y pensiones en el caso de muerte ó heidias.

Nueva-York, 11.—Segun las últimas noticias de Colon (Estados-Unidos de Colombia) adelantan notablemente las obras del Canal de Panamá, siendo de esperar que estas terminen en el plazo fijado por la compañía.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Junio de 1882.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

La esplicacion que dió ayer tarde el señor Posada Herrera en el Congreso con motivo del retraso que esperimenta la discusión del dictamen referente al juramento, fué causa de duras censuras al gobierno en el salon de conferencias, porque se tiaslucía de una manera inequívoca que existía el deliberado propósito de que no se reformase el reglamento de la cámara. El gobierno estudiará el camino que debe emprender, porque hay gran falta de unidad en la marcha política.

No falta quien vea en el señor Sagasta verdaderos deseos de que se constituya una izquierda dinástica potente en la que figuren los hombres más caracterizados del partido constitucional. Yo considero descabellado semejante proyecto, porque la política liberal en este reinado tiene mucha fuerza, y lo probable sería que el nuevo partido heredase el poder de manos del Sr. Sagasta.

Una duda se le ofrecía á un personaje conservador con motivo de semejantes rumores: ¿la jefatura del señor Sagasta es acaso desechada por todos los elementos que forman hoy el núcleo de los disidentes? La pregunta es completamente ociosa, pues ayer mismo los señores Lopez Dominguez, Linares y Balaguer no desconocian en el Sr. Sagasta la jefatura del partido constitucional.

Esto resultará después de todo inverosímil, pero *El Correo*, testigo de mayor excepcion, hacia de esta última noticia un suelto que satisfizo á todos.

Es lo cierto que todo cuanto se diga es muy prematuro acerca de lo que hará el señor Sagasta para con los disidentes.

Hoy por hoy, los señores Alonso Martinez y Sagasta obran de perfecto acuerdo, y la prueba de ello es que la prensa constitucional achaca al primero todas las dificultades que opone el gobierno para el planteamiento de las reformas que eran el programa del partido fusionista.

Conforme nos vamos acercando al interregno parlamentario, los disidentes

se muestran con menos bríos, ¿temerán acaso no volver á reunirse todos en el salon de sesiones? Este rumor circula hace dias, pero creo que los que tal piensan pretenden vivir muy de prisa.

Dos cuestiones sumamente graves ocupan la atención de los periódicos de la mañana. El conflicto surgido con el gobierno de Montevideo, y la actitud de la cámara francesa contraria á lo convenido entre Mr. Freycinet y el gobierno español con motivo de los sucesos de Saida.

El *Liberal* aconseja mucha prudencia, tanto en las negociaciones con Francia como con las Repúblicas americano-latinas. Semejantes contemplaciones con el gobierno de Montevideo serian ignominiosas para España, y equivaldría á sancionar los continuos asesinatos que las autoridades uruguayas están cometiendo ó tolerando, siendo raro el dia que no perezca un español, queriendo vestir hecho tan vandálico con el pretexto de que querian escaparse al ser detenidos.

Es necesario haber leído las comunicaciones de las autoridades de marina y tener relaciones directas con nuestros compatriotas para reirse de las ilusiones que se forjan algunas personas con relación á los Estados americanos.

Háblase de la compra de Santa Cruz de Mar Pequeña (costa africana, frente á Canarias) por una compañía inglesa en 25000 libras. La compañía inglesa ha emitido acciones por valor de 100000 libras esterlinas. El asunto es efectivamente de suma gravedad, y sobre el quizás mañana mismo interpele al gobierno el señor Cañamaque ó el señor Carvajal.

Hoy se han hecho algunas operaciones en el Bolsin sobre el 3 por 100 á 30 y 30'7 y 1'2.

El corresponsal.

Gacetillas.

—No es nuevo.—En muchas de las calles de esta capital existen sobre las puertas de las casas donde hay que anunciar al público que se presta algun servicio, rótulos llenos de defectos ortográficos y otros disparates no menores. No es esta la primera vez que de semejante asunto nos hemos ocupado en las columnas de este periódico, sin obtener resultado favorable, y hoy llamamos la atención sobre la muestra de una matrona que dice que está *esaminada*, como puede verse en una de las calles más céntricas.

—Ingratitud.—El sábado en la noche un jóven de diez y siete años á quien unos señores de esta capital tenían prohijado, se fugó de la casa de sus bienhechores, aprovechando la ausencia de estos, y para conseguirlo rompió la cerradura de la puerta foral. También se llevó, como prueba de ser hombre prevenido, ocho camisas, tres blusas, dos ternos de castor, dos pares de botas, unos zarcillos de oro, un reloj de plata con cadena de dúbril, once duros en plata y dos en calderilla. Se dice que en la noche del domingo fué preso en Torres-Cabrera el autor de este atentado por la guardia civil, que logró cogerle el cuerpo del delito.

—El vigía.—Hoy he subido á mi torre—por ver los campos vecinos.—

Mas para ver lo que veo—quisiera haber subido.

—Circo.—El del Gran Capitán continúa cada vez más favorecido por el público. El estenso local se hallaba el domingo completamente lleno, y la numerosa y escogida concurrencia aplaudió sin cesar los ejercicios de los artistas. Es indudable que el señor Diaz ha reunido pocas veces una compañía tan notable como esta.

—Recaudacion.—Hé aquí la recaudación de los dias 10 y 11 del actual en los fielatos de esta capital.—Central, 170 pesetas 68 céntimos.—Puente, 1363 pesetas 59 céntimos.—Pretorio, 751'12.—San Sebastian 362'25.—Victoria, 276'44.—Matadero, 1361'36.—De las 4282 pesetas 44 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2024'47.—A la provincia y Municipio, 2024'53.—Adiccionadas, 233'44.

—Amenazas caninas.—Un enorme perro se avanzó el sábado por la noche á un hombre que tranquilamente caminaba por una de las calles del barrio llamado Alcazar Viejo, y hubiese sido víctima de la furia de este cuadrúpedo á no enarbolar el baston dando algunos palos á la aire, con lo que hizo huir á la doméstica fiera. Este suceso y otros parecidos vienen á comprobar lo que acerca de los referidos animales digimos en nuestro número del domingo. Toda precaucion es poca.

—Sin agua.—En tal estado continúa la fuente del Salvador. Quiere Dios poner remedio.

—Horas.—Desde pasado mañana se variarán las de oficina de la Secretaría del Gobierno y en la Seccion de Fomento, cuyos empleados entrarán á las ocho de la mañana y saldrán á las doce.

—Jugar con fuego.—En el Alcazar Viejo se hallaba anteayer tarde un jóven manifestando á otro el mecanismo de una pistola de su propiedad, cuyo tiempo el arma se disparó rozando el proyectil en el cuello al segundo. El herido fué trasladado al hospital y el otro jóven á la cárcel por el cuerpo de órden público.

—Bien venido.—Ha regresado á esta capital, terminadas sus tareas en el Congreso Pedagógico, al que ha asistido recientemente, nuestro excelente amigo el señor don Luis Ballesteros, ilustrado director de *El Magisterio Cordobés*. Felicitamos al recién venido cordialmente.

—Hasta ellas.—Ayer por la mañana dos mujeres dieron un buen escándalo en el Monte de Piedad, esgrimiendo las lenguas de un modo temible. Un municipal las detuvo.

—Defuncion.—Ayer falleció en esta capital, después de una enfermedad larga y penosa, sobrellevada con la resignación mas cristiana, la jóven esposa del célebre diestro cordobés Rafael Molina, *Lagartijo*, Doña Rafaela Romero Renedo, natural de la ciudad de Bujalance. Fué siempre la señora difunta conjunto de buenas cualidades, y bien podría decirse de ella que su cara era el espejo de su alma. Dedicada á los cuidados domésticos y al cariño de su esposo, era además afectuosa para su familia, atenta para con todos y caritativa en extremo para con los necesitados, á los que socorría con extraordinaria solicitud. Esto unido á la manera firme con que cumplía todos sus deberes religiosos, completaba en ella las virtudes.

constan...
duda el...
faccion...
estos m...
dolor; P...
suelos...
mos.
—Su...
gubasta...
derechos...
aguardie...
—Efr...
Espedici...
1476.—I...
doña Ju...
cuadra f...
Los fran...
Gerona...
exposici...
—Bu...
calle de...
nia ante...
como un...
su deber...
gelito sa...
en insult...
autoridad...
de sus hi...
s, mer...
—Lo...
han enva...
nuestros...
aún si coi...
sa amista...
del discu...
querido a...
caide y M...
lugar en...
que entie...
de la ley...
cos se oc...
discurso...
ayer dice...
Alcaide...
discurso...
nucioso...
puede esp...
de nuest...
—Mo...
carro que...
Campo...
brazo el...
una herid...
de soc...
—Cu...
Interven...
vincia de...
de Setien...
de está...
al tres po...
de ferro...
tizable e...
Deuda.
—Sol...
hana fué...
nicipal un...
la plaza...
llegó hast...
referido...
con una...
siones.
—Alc...
oia, que p...
remitted...
nos respec...
es, se ex...
—En...
esta capit...
embajado...
cha acom...
oriados.
—U...
fué deten...
del distri...
de San A...
brazo que...
—Doc...
presentac...
del solda...
Cuba Jos...
le un doc...
tés.
—Jun...
de exami...
de servici...
de liquida...
esté prov...
general d...
—Det...
detenido...
hombre q...
Montero...
—Gal...
esta danz...
muchas p...
preguntó...
Qué opin...
al cont...
lo á la pa...
darse us...
por qué...
pañen...
—Sec...
cita lo d...
—Cobro...

—Decís que os persiguen?
—Sí, desde esta mañana.
—¿Ocho soldados, es verdad?
—Los habeis visto?
—Perfectamente. Esta madrugada, antes que amaneciera, fastidiado de estar solo en mi molino, salí á dar un paseo y llegué hasta aquí, que dista unas dos leguas; pensé andar algo mas para estirar las piernas, pero me pareció que oia galopar caballos, y me encaramé en la copa de esa encina para explorar el campo; desde ahí conté ocho hombres montados que corrían hacia las Montañas Negras. Fué condensándose la niebla y los perdí de vista; á poco rato sentí gente al pié del árbol, miré con detenimiento y ví que os recostábais en el tronco; pensé que seriais algun rezagado de aquella tropa, y sin reparar en mas me propuse degollarlos. Lo demás ya lo sabeis. Pero, ¿sabeis qué gente es esa que os sigue la pista?
—Lo ignoro; debe ser enviada por el jefe del convoy de las prisioneras,

—¿Decís que os persiguen?
—Sí, desde esta mañana.
—¿Ocho soldados, es verdad?
—Los habeis visto?
—Perfectamente. Esta madrugada, antes que amaneciera, fastidiado de estar solo en mi molino, salí á dar un paseo y llegué hasta aquí, que dista unas dos leguas; pensé andar algo mas para estirar las piernas, pero me pareció que oia galopar caballos, y me encaramé en la copa de esa encina para explorar el campo; desde ahí conté ocho hombres montados que corrían hacia las Montañas Negras. Fué condensándose la niebla y los perdí de vista; á poco rato sentí gente al pié del árbol, miré con detenimiento y ví que os recostábais en el tronco; pensé que seriais algun rezagado de aquella tropa, y sin reparar en mas me propuse degollarlos. Lo demás ya lo sabeis. Pero, ¿sabeis qué gente es esa que os sigue la pista?
—Lo ignoro; debe ser enviada por el jefe del convoy de las prisioneras,

—Decís que os persiguen?
—Sí, desde esta mañana.
—¿Ocho soldados, es verdad?
—Los habeis visto?
—Perfectamente. Esta madrugada, antes que amaneciera, fastidiado de estar solo en mi molino, salí á dar un paseo y llegué hasta aquí, que dista unas dos leguas; pensé andar algo mas para estirar las piernas, pero me pareció que oia galopar caballos, y me encaramé en la copa de esa encina para explorar el campo; desde ahí conté ocho hombres montados que corrían hacia las Montañas Negras. Fué condensándose la niebla y los perdí de vista; á poco rato sentí gente al pié del árbol, miré con detenimiento y ví que os recostábais en el tronco; pensé que seriais algun rezagado de aquella tropa, y sin reparar en mas me propuse degollarlos. Lo demás ya lo sabeis. Pero, ¿sabeis qué gente es esa que os sigue la pista?
—Lo ignoro; debe ser enviada por el jefe del convoy de las prisioneras,

—Decís que os persiguen?
—Sí, desde esta mañana.
—¿Ocho soldados, es verdad?
—Los habeis visto?
—Perfectamente. Esta madrugada, antes que amaneciera, fastidiado de estar solo en mi molino, salí á dar un paseo y llegué hasta aquí, que dista unas dos leguas; pensé andar algo mas para estirar las piernas, pero me pareció que oia galopar caballos, y me encaramé en la copa de esa encina para explorar el campo; desde ahí conté ocho hombres montados que corrían hacia las Montañas Negras. Fué condensándose la niebla y los perdí de vista; á poco rato sentí gente al pié del árbol, miré con detenimiento y ví que os recostábais en el tronco; pensé que seriais algun rezagado de aquella tropa, y sin reparar en mas me propuse degollarlos. Lo demás ya lo sabeis. Pero, ¿sabeis qué gente es esa que os sigue la pista?
—Lo ignoro; debe ser enviada por el jefe del convoy de las prisioneras,

constancias de la esposa cristiana. Sin duda el que compartía con ella la satisfacción de todos sus triunfos se ve en estos momentos presa del mas agudo dolor; pero Dios no le negará sus consuelos, como de corazon se lo pedimos.

Subasta.—El diez y ocho se subasta en el Guijo el arriendo de los derechos y recargos sobre el vino y aguardiente.

Efemérides.—Hoy.—1323.—Epedición de los aragoneses á Cerdeña. 1476.—Muere en Madrid la reina viuda doña Juana.—1808.—Toma de la escuadra francesa, aguas de Cádiz.—1809. Los franceses logran abrir brecha en Gerona.—1880.—Convocatoria para la exposicion general de Bellas Artes.

Buena educacion.—En la calle de la Humosa un niño se entretenia anteayer tarde en tirar piedras, y como un municipal en cumplimiento de su deber le reprendiese, la madre del angelito salió como una furia y se desató en insultos contra el dependiente de la autoridad. Estas madres que no cuidan de sus hijos y despues protejen sus excesos, merecen un premio.

Lo celebramos.—Siempre nos han envanecido mucho los triunfos de nuestros paisanos, pero mas nos alegra aún si con ellos nos unen la mas cariñosa amistad. Decimos esto á propósito del discurso pronunciado por nuestro querido amigo el señor don Joaquin Alcaide y Molina en la reunion que tuvo lugar en la noche del diez de la comision que entiende en el proyecto de reforma de la ley provincial. Todos los periódicos se ocupan favorablemente de este discurso, y *El Liberal* que recibimos ayer dice entre otras cosas que el señor Alcaide «pronunció un extenso y notable discurso, demostrando el estudio minucioso que ha hecho de la ley.» Mucho puede esperar el pais de la ilustracion de nuestro paisano.

Mordisco.—Al dueño de un carro que se hallaba parado ayer en el Campo de la Merced le mordió en un brazo el mulo de otro carro, causándole una herida que le fué curada en la casa de socorro del distrito.

Cupones.—Se admiten en la Intervencion de Hacienda de esta provincia desde el quince del actual á fines de Setiembre los cupones del semestre, que está para vencer, de renta perpétua al tres por ciento interior, obligaciones de ferro-carriles al dos por ciento amortizable exterior ó inscripciones de la Deuda.

Sobre vino.—Ayer por la mañana fué detenido por un guardia municipal un hombre embriagado que en la plaza del Salvador escandalizaba, y llegó hasta el extremo de amenazar al referido dependiente de la autoridad con una navaja de colosales dimensiones.

Alcaldes.—A los de esta provincia, que para pasado mañana no hayan remitido para su examen á esta capital los respectivos presupuestos municipales, se exigirá el máximum de la multa.

Embajada.—Ha pasado por esta capital con direccion á Madrid el embajador Marroquí Abdel-Ascín-Brieha acompañado de un secretario y dos criados.

Un valiente.—Anteayer tarde fué detenido por el guardia municipal del distrito un hombre que en la plazuela de San Agustin dió á otro un palo en el brazo que encontró más cerca.

Documento.—Se interesa la presentacion en este Gobierno Militar del soldado licenciado del Ejército de Cuba José Diaz Urbano, para entregarle un documento de su particular interés.

Junta.—Dícese que la encargada de examinar los expedientes y las hojas de servicio de los aspirantes á las plazas de liquidadores, no se retirará hasta que esté prevista en propiedad la Direccion general de Contribuciones.

Detencion.—Anteayer tarde fué detenido por un guardia municipal un hombre que escandalizaba en la calle de Montero.

Galop infernal.—Al terminar esta danza en un baile al que asistian muchas personas de diferentes paises, preguntó un general á un mandarin:—¿Qué opina V. de esta danza?—¡Magnífica! contestó el mandarin contemplando á la pareja estenuada de fatiga y bañada de sudor, solo que en vez de tomarse ustedes mismos tanto trabajo, ¿por qué no hacen que sus criados desempeñen esa tarea?

Seccion minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de *San Maria Fernanda*, situada en el

Quinto de Canto Blanco, término de Belalcázar.

Pensamiento.—Para ser buen padre basta ser hombre. Para ser buen hijo es necesario ser hombre de bien.

Comision.—Una ha nombrado el ayuntamiento de Belalcázar para que se entregue en los efectos de las obras del hospital.

Cantar.—Dices que en sueños ver sueles—el rigor de tus desdichas.—Tambien á veces despierta—sueles sufrir *pesadillas*.

Espectáculo.—Ha dado el tercero con el mejor éxito la sociedad lirico-dramática de Montilla, en aquella ciudad, á beneficio de los pobres. Han tomado parte las señoritas de Fernandez, Aguilar Tablada, Góngora, Garneño, Repiso, Martinez y Pequeño; y los señores Hidalgo, Algaba, Garramiela, Aguilar Tablada y Martinez. Es plausible.

Robo.—Otro de una caballeria ha tenido lugar últimamente en término de Espiel.

Real decreto.—Se ha autorizado al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley orgánico de las carreras diplomática, consular y de intérpretes.

Padron.—El de cédulas personales está á la vista hasta el veintidos en Pedro Abad.

Acuerdo.—Parece que el definitivo respecto á la subasta del trozo de carretera de la Rambla á Puente Genil, se ha aplazado por la Diputacion provincial para la sesion del dia veinte de este mes.

Zarzucla.—La compañía que últimamente ocupó el Gran Teatro de esta capital va á dar algunas funciones en Puerto-Real.

Llamamiento.—El juzgado de la Rambla llama por edictos á don Enrique Bejar y Garcia para el reconocimiento de un pagaré.

Comision.—La de la Cámara francesa que entiende en el proyecto del gobierno sobre el encabezamiento de los vinos, ha desechado dicho proyecto, pidiendo en cambio un recargo de derechos en los vinos que excedan de doce grados.

Presupuesto.—El adicional de Carcabuey está de manifiesto en aquella villa hasta el dia diez y seis.

Comandancia.—Se ha dispuesto que la de carabineros de Málaga sea desempeñada por un coronel.

Funcionario.—Los periódicos de Sevilla se ocupan con elogio de los buenos servicios prestados por el gefe de orden público de aquella provincia don Carlos Solano, que desempeñó el mismo puesto en esta capital con excelentes resultados.

Peliagudo.—Los oficiales peluqueros de Ciudad-Real se han declarado en huelga, pidiendo aumento de sueldo.

Malo.—Un individuo, como de treinta años, penetró uno de estos dias en las alamedas de la Alhambra de Granada, y al llegar á la cascada de la Puerta de los Carros sacó un revolver y se disparó un tiro en la boca, quedando muerto en el acto.

Operarios.—A los del ayuntamiento de Sevilla se ha rebajado á seis reales diarios los siete que venian cobrando. Varios albañiles y empedrados han dejado los trabajos.

Baños.—Ha salido para los de Alhama el señor Ballesta, fiscal de su majestad en la audiencia de este territorio.

Velada.—La de la víspera del Córpus no pudo celebrarse en Málaga á causa del viento.

Llegó.—El domingo á las ocho y media de la mañana fondeó sin novedad en el puerto de Santander el vapor correo del mismo nombre, de la compañía Trasatlántica.

Festival.—Para anteayer se anunciaba en Madrid el que dedicaba el Fomento de las Artes en el jardin del Buen Retiro á los maestros que asistieron al Congreso Pedagógico.

Novillada.—Anteayer tendría lugar en Sevilla la primera de la temporada.

Concurso.—Uno muy importante de instrumentos para el cultivo de la vid se celebrará en Sagunto á fines de Julio próximo.

Suministro.—El de seiscientos cincuenta toneladas métricas de mineral para explotacion de las minas de Almaden se subasta el quince en la Delegacion de Hacienda de esta provincia, y en aquella Superintendencia.

Vacante.—Lo está la plaza de maestro del Hospicio de Zaragoza, con dos mil quinientas pesetas.

Billetes.—Cuatrocientos sesenta y nueve se despacharon en Huelva en el tren correo para las fiestas del Córpus en Sevilla.

Laudable.—Mis Zarah, antes de partir para el extranjero, daría una funcion anteayer gratis en el teatro de Cervantes de Málaga, para librar del servicio á un jóven cuyo trabajo es necesario á su familia.

Tinieblas.—El alumbrado público de gas no se encendió el miércoles en Granada.

Estanco.—Uno hay vacante en la villa de Teba.

Conferencia.—La bellisima que dedicó el señor Castelar al magisterio español, se va á publicar simultáneamente en español, frances, inglés, alemán é italiano. Formará un libro titulado «El niño, la madre y el maestro.»

Pocas yarden.—Un incendio consumió un dia de la semana anterior las mieses de un vecino de Algaba, segun dicen de Sevilla. Ardieron veinte y cinco fanegas sembradas de cebada. El fuego fué casual.

Ministro.—El de Fomento puso el viernes á la firma de S. M. el decreto sancionando la construccion del ferro-carril de Linares á Almería.

Mas plagas.—La langosta se ha presentado en algunas comarcas de Avila y de Soria.

Telegrafista.—La señorita doña Maria Antonia Sanchez ejerce ya el cargo de auxiliar en la estacion de Torrelavega.

Diminutos.—De padres corpulentos y robustos ha nacido en los Estados Unidos una criatura que pesaba al nacer solo ocho onzas, pero en estado perfecto y con buena salud. Tiene la cara del tamaño de una castaña de Indias, y puede imaginarse cómo serán las piernecitas cuando se sepa que se le hizo pasar la pierna hasta cerca de la rodilla por una sortija que usaba la madre en el dedo meñique. Este angelito puede viajar en un bolsillo de su padre.

MILLARES SUFREN

Sin tener una enfermedad especial. Están apáticas y displicentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciadas sin causa aparente. Una digestion perezosa, un hígado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indescritibles, pero no por eso menos *verdaderas* y molestas. Para devolver á los órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol. El Doctor Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinion que «nada hay que pueda compararse con estas píldoras en los casos de falta de energia vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distintamente marcada.»—Todos los que sufren de postracion fisica acompañada de abatimiento de ánimo hallarán en las Píldoras Azucaradas de Bristol un beneficio inmenso.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. 432

DIPUTACION PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Beneficencia.

Las proposiciones que se presenten para tomar parte en la subasta del 20 del actual, con objeto de adquirir los artículos de consumo para los cuatro establecimientos de esta Beneficencia provincial, habrán de hacerse por pliegos cerrados, segun el modelo adjunto.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de las personas que traten de tomar parte en dicha licitacion.

Córdoba 10 de Junio de 1882.—El Presidente, Ricardo Belmonte.—El Secretario, Angel Maria Castiñeira.

Modelo de proposicion.

D. F. de T., de tal naturaleza y cantidad, con cédula personal que acompañe, ehterado de las condiciones de esta subasta para suministrar los artículos de consumo á los cuatro establecimientos de esta Beneficencia provincial, y conforme con las mismas, ofrece presentar en dichos establecimientos (tal artículo) por el precio de (tantas pesetas y céntimos) el kilógramo, litro, etc., y al efecto presenta el correspondiente resguardo de haber consignado en la sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia, el correspondiente al artículo espresado.

Fecha y firma.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Muy señor nuestro y estimado amigo: agradecerán á V. los que suscriben inserte en las columnas de su apreciable periódico, que tan dignamente dirige, la adjunta exposicion que los Síndicos y Clasificadores hemos presentado al señor Delegado de Hacienda pública de esta provincia, para que por este medio pueda saberse por todos los individuos del gremio de esta localidad.

Por lo que le damos las gracias anticipadas sus afectísimos amigos y seguros servidores q. b. s. m., Francisco Cuadro.—Sebastian Rincon.—Francisco Romero.—Antonio Repullo.

SEÑOR DELEGADO DE HACIENDA PÚBLICA DE ESTA PROVINCIA.

Los que suscriben, Síndico y Clasificadores del gremio de zapateros de esta ciudad, á V. S. respetuosamente exponen: que al practicar el reparto de las cuotas entre los individuos del gremio, todos resultan altamente perjudicados por el grandísimo exceso que ha sufrido la tributacion por la última Ley de 31 de Diciembre del año anterior.

No es una vana declamacion cuanto acabamos de manifestar, puesto que con arreglo al Reglamento de mil ochocientos setenta y tres pagábase como cuota cuarenta y cinco pesetas, y por la nueva Ley se eleva á doscientas sesenta; lo

que demuestran que viene á pagarse hoy cerca del quintuplo.

Este aumento tan excesivo como injustificado, mucho mas en la actual época en que la industria ha decaído considerablemente por la escasez de numerario que se observa en toda la Nacion, nos coloca en el triste caso de no poder seguir con los establecimientos abiertos.

El resultado de ello será la completa ruina de multitud de familias que hasta hoy han venido honradamente contribuyendo, aunque con grandes sacrificios, al sostenimiento de las cargas del Estado.

En tal situacion, y visto que el reparto que se ha verificado por los que suscriben de las cuotas imponibles entre los individuos del gremio, resultan en cantidad excesiva para todos, sin que haya estado á nuestro alcance evitarlo, protestamos respetuosamente que sólo lo hemos hecho cumpliendo con el ineludible deber que nuestro cargo nos impone, pero en la firme persuasion de que existe una absoluta imposibilidad de cumplirlo por todos los individuos del gremio.

En esta atencion, suplicamos á V. S. se sirva admitirnos la presente exposicion, en la que consignamos la más solemne protesta contra el reparto de cuotas verificado en cumplimiento de una obligacion que no podíamos eludir por emanar de la Ley.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Córdoba y Mayo de mil ochocientos ochenta y dos.

LA SEÑORA
DOÑA RAFAELA ROMERO RENEDO
HA FALLECIDO.

Su viudo D. Rafael Molina y Sanchez; padres, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrino, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada

Ruegan á las personas que por un olvido no hayan recibido esquila de invitacion, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy en la Iglesia Parroquial de San Miguel, á las cinco y media de la tarde, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en las casas mortuorias, calle Osario, y se despiende en el cementerio.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma (q. g. g.) del Sr. Don Antonio Carbonell, de seis á nueve de la mañana, en el altar de San Antonio de la Iglesia parroquial de San Andrés, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Andrés, de siete á diez de la mañana, en sufragio del Sr. Don Antonio Ariza y Vargas (q. g. g.), recibirán el estipendio de diez reales.

Boletin religioso.

—Hoy, San Antonio de Padua, confesor.—Mañana, San Basilio el Magno, obispo, confesor y doctor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana, en la Santa Iglesia Catedral, por el Ilmo. Cabildo.

Idem extraordinario.—En la Iglesia del Convento de religiosas de la Encarnacion, costeado por la Sra. D.^a M.^a Josefa Vergel, viuda de Barbudo, en sufragio de sus difuntos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en referida Iglesia, y por la misma intencion, recibirán el estipendio de ocho reales.

—Continúan los cultos dedicados al difunto Corazon en la Iglesia de San Hipólito, á las siete y media de la tarde, rezando el Santo Rosario, despues la meditacion, concluyendo con algunos cánticos.

—Hoy á las 10 se celebrará en la parroquia de San Pedro una fiesta solemne á San Antonio de Padua, en la que predicará el Sr. D. Manuel Enrique y Rivas. Terminada la fiesta dará principio la novena que continuará en los dias siguientes á las ocho y media de la mañana.

—Ultimo dia de novena al glorioso San Antonio, en la Iglesia de San Pablo, costeada por varios devotos, dando principio al toque de oraciones.

—En la Iglesia Parroquial de San

Andrés se celebrará hoy á las nueve de la mañana una solemne funcion al glorioso San Antonio de Pádua.

—Sesto dia de solemne octava al Santísimo Corpus Cristi, que se celebrará en el convento de religiosas del mismo nombre, dando principio á las nueve de la mañana, predicará el Sr. Don Rafael Garcia.

—Hoy á las siete y media de la tarde principiará un solemne novenario en la iglesia de San Pedro de Alcántara, para honrar al glorioso San Antonio de Pádua, y agradecerle los innumerables beneficios que se han recibido de su poderosa intercesion. Habrá sermon todas las tardes, asi como en la fiesta que se celebrará á las nueve de la mañana.

—Primer dia de solemne novena á San Antonio de Pádua, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, dando principio á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Gran funcion para hoy. Por la gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica de Don Rafael Diaz.

Director: D. Enrique Diaz.

Nuevos trabajos chinoscos é indios por la notable Troupe

D'ALVINIS.—JAP-OF-JAPS.

Sorprendentes y maravillosos trabajos por todos los artistas, y los notables clowns Tony Grice y Wilian Honey, compondrán el magnifico programa de la funcion.

Los listines con el orden del espectáculo serán distribuidos á la entrada del circo.

PRECIOS.—Palcos sin entradas 30 reales 40 céntimos.—Sillas sin id., 4 rs. 40céntimos.—Entrada general, 3 rs.

Imprenta del Diario de Córdoba.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 11, una casa sin número en la calle del Sol, frente a las cocheras del señor marqués de Benaméjil, y otra en la plazuela de Aladrosos número 18. Para tratar, calle del Paraíso número 15. s4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, una cama de respaldo, mesas, perchas y varias macetas, en la calle Sillería número 3. s3-13

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa principal número 15, calle del Paraíso, toda ella ó solo el piso principal y las dos tiendas accesorias a la misma; y desde igual día otra con agua de pie, cochera y jardín, en la plaza de S. Agustín número 14, donde pueden tratarse las dos. s15-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 26 de la calle de Alfaro, con muchas y buenas habitaciones y patios espaciosos. Don Enrique Martín que vive en la Fuente Secunda 2, informará de su precio y condiciones. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 2, calle de Pompeyos. Para tratar, en el huerto de San Basilio. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 8, calle de Armas, recientemente obrada y acristalada. En la calle de Orleros número 4, se informará de la renta. s6-6

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de una casa en las afueras de la Puerta de la Trinidad, toda ella, ó solo un gran apartado con cuatro habitaciones y una antecala, todo acristalado, dos de ellas, con cielos rasos y magníficas vistas al campo. En la Puerta de Gallegos número 4, darán razón y tratarán. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel próximo, de la Viñuela de Lope García y unas hazas de tierra frente al huerto del Contador, pobladas de olivos y de cabida de unas diez y siete fanegas de tierra. Para tratar, con su dueño, calle de San Francisco números 40 y 42. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 14, calle Dormitorio de San Agustín, tienda que fué de abacería. En la misma se trata y también se venden los artefactos propios de esta clase de establecimientos. s4-2

Almoneda. Se hace de los efectos correspondientes de una tienda especería. En la calle del Sol número 126, pueden verse y tratarse. s3-2

Traslado. El establecimiento de carruajes de Baldomero Martínez, situado hoy en la calle de las Campanas número 15, se trasladará desde San Juan próximo a la calle del Pílerio número 1, frente a la Cuesta del Balio. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de un apartado bajo exterior, con cómodas habitaciones en la calle de San Hipólito número 4. Morería 12, darán razón. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 1, calle de la Cruz, frente a la plazuela de las Cañas. Darán razón calle de Alcántara número 10. s4-3

Coto. La sociedad de caza, que en la actualidad lleva en arrendamiento el ponquillo bajo, subarrienda la parte denominada Puerto de Pangimenez, ó sea la mitad del coto. De su precio y condiciones informarán en la calle del Liceo número 45. s4-3

Venta. Al contado ó a plazos se vende una hacienda de olivar en el término de Adamuz, nombrada Cravalsoguero, con diez y seis mil pies próximamente, varios frutales, molino aceitero con dos vigas, casa de labor y varios pedacitos de olivar también próximos a la misma. En dicha villa, calle Juan Vacas número 1, se informará de cuanto se desee. s6-6

Paja. Se venden 7000 arrobas al precio de 3 reales una, en el cortijo de Valcalentejo, distante legua y media de Alcolea. En dicho cortijo está el encargado de espenderla. s4-2

Anuncio. En el almacén de hierros de la calle de Gondomar número 4, se vende un alambique y todos los artefactos para la fabricación de aguardientes, botas y cuarterolas envinadas y barriles de petróleo. s6-2

Traspaso. Se hace de la antigua y acreditada fábrica de jabón, plazuela de San Pedro número 2. s4-2

Pasaduras baratas. En el almacén de comestibles de la calle Alfonso XII número 43, la hay de venta á 18 rs. fanega. s4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, una cama de respaldo, mesas, perchas y varias macetas, en la calle Sillería número 3. s3-13

Venta. Se venden medianas secas de nogal, y se arrienda media casa casa cal e Puerta del Rincón número 66; para tratar de ambas cosas en el Campo de la Merced número 38, puesto de bebidas, darán razón. s4-2

Almoneda. Se hace de cuadros de lienzo, de cobre y varios muebles de casa: Jesús Crucificado número 12, darán razón. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en la calle Domingo Muñoz número 1, de un apartado alto con cuatro habitaciones, galerías, cocina independiente, pozo, etc. En la misma darán razón. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 8, plazuela del Socorro, con estantería propia para cualquier clase de tráfico, ó sin ella. Se vende dicha estantería. También se venden garbanzas de la sierra, superiores. Informarán en la misma casa ó en la de don Nicolás Pesquero. s10-4

Venta. Se hace de varias rejillas de hierro para ventana, de diferentes tamaños, con sus bastidores y puertas, en la plazuela de San Juan de Letran número 39. En dicha casa pueden verse y tratarse. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 4, calle Escañuela. Para tratar, Carreteras 11. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de los Deanes número 23, con establecimiento de aceite. Darán razón, calle Rey Almanzor número 58. s4-3

Arrendamiento. Se arrienda desde el día y en muy ventajosas condiciones la casa número 111, calle Santa María de Gracia; para tratar, plazuela de San Andrés número 50. s7-5

Góndola. Se vende una en buen estado. En el picadero de la calle Osario, darán razón. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde San Juan en adelante de la casa número 41, calle del Duque de la Victoria, con dos puertas, una á dicha calle y la otra á la calle del Horno del Duende. En la calle Don Rodrigo número 91, vive su dueño. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa horno del Hospital de Jesús Nazareno; para su ajuste y condiciones véase al director del establecimiento. s6-3

Venta. Se hace del agostadero de pastos y espiga de las haciendas de San Ambrosio de Vista Alegre, por bajo de las Ermitas, y el de la de San José, sitio del Brillante, con abundantes aguaderns, para ganado yeguar y de cerda. Se trata, plaza de San Agustín número 4. s10-2

Arrendamiento. Se hace desde el día ó desde San Juan próximo, de la casa principal calle de José Rey número 31, acristalada y con agua, en renta moderada. Se trata en la misma calle número 2. s4-2

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo graneros de todas cabidas y en buenas condiciones, en la casa número 3, calle Panadería. Para tratar en la misma casa. s8-2

Almoneda. Se hace por ausentarse su dueño, de toda clase de muebles. Calle del Sol número 128. s4-2

Venta. Se hace de un piano de nueve octavas, moderno y muy bonito; una máquina de coser á mano, superior, y dos faroles de carruaje, todo barato. Calle Osario número 32, á cualquier hora. s4-1

Nevería del Gran Capitán (frente al Circo.) En este cómodo y fresco establecimiento, el primero en su clase para la estación de verano, encontrarán sus favorecidos res toda clase de helados de la mejor calidad. Especialidad en leche de merengada y fresa á real y medio el sorbete. Limón, naranja, horchata de almendra y chufa á real el medio cuartillo. s4-2

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA. Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que se ha obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo. Precio 10 rs. frasco. Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquín Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

Agua y Polvos Dentifricos DEL DOCTEUR PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris. 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

CASA DE BAÑOS. Plaza de las Doblas número 10 y Campo de la Merced. Acreditado establecimiento, único en esta capital, montado á la altura de los mejores del extranjero. Se sirven baños de vapor ó ru. Idem de duchas, de irrigación y chorro, locales ó de asiento, horizontales, giratorios ó inyecciones vaginales. Idem naturales, frios ó calientes: baños compuestos medicinales de las aguas de Carratraca, Archena, Chiclana, La Puda y cuantos sea preciso imitar, así nacionales como extranjeros. Precios económicos. Abonos por 10 y 20 baños. Abierto al público todos los días, desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.

OPRESIONES, ASMA, NEURALGIAS CURADOS. Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC) Venta por mayor, J. ESPIC, 128 rue St. Lazare Paris. Y en las principales farmacias de las Américas. - 2 fr. la caja. Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Preciados 74, duplicado, piso 1.º, Madrid, y por menor en todas las farmacias.

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA Welheer y Wilson DE NEW-YORK. Decretadas por las mas eminentes autoridades LAS MEJORES DEL MUNDO. LAS MAS ECONOMICAS Y PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION. LAS MAS SENCILLAS Y SILENCIOSAS POR LA GRAN DIVERSIDAD DE SU MECANISMO. Han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales internacionales, PARIS 1878. UNICO GRAN PREMIO GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS. ÚNICO REPRESENTANTE EN CÓRDOBA. CAPDEVILLE BARDÉS AYUNTAMIENTO. s. Venta á plazos - Gran descuento al contado.

Importante. Los admirables pianos del depósito de la calle de Pedrogora, por su nueva invención, extraordinarias voces y permanente afinación, cual no otros, como se garantiza, se expenderán desde el día con descuento de precio, por tener que mudar de domicilio. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una cuadra con cabida para 9 caballerías y pejar contiguo de bastante holgura. En calle de Alfonso XII número 69, darán razón. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde hoy y por los días de feria de una cuadra calle Rey Almanzor, para seis plazas. En la misma se vende paja para las plazas referidas. Para tratar, Romero número 30. s4-4

Lana blanca, queso de ovejas y recocidos, todo de clase superior: se vende en la casa calle Convalencia número 2, siendo las horas de despacho de ocho á diez de la mañana. s10-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 2, calle de las Cabezas número 2. s4-3

Arrendamiento. Se hace en la calle de Maese Luis número 24, de un piso bajo con seis habitaciones, desde 1.º de Junio ó desde San Juan en adelante. En la misma casa darán razón. s4-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 47, calle de San Pablo. En la número 17 de la misma calle darán razón. s4-4

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa segunda sin número, por bajo del 18 en la calle de José Rey. Para tratar, Góngora 5. s4-1

Lana. Se halla de venta en la calle de las Cabezas número 2. s4-3

Arrendamiento. Se hace en la calle de Maese Luis número 24, de un piso bajo con seis habitaciones, desde 1.º de Junio ó desde San Juan en adelante. En la misma casa darán razón. s4-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 47, calle de San Pablo. En la número 17 de la misma calle darán razón. s4-4

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa segunda sin número, por bajo del 18 en la calle de José Rey. Para tratar, Góngora 5. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 2, calle de las Cabezas número 2. s4-3

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. - Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT. Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-blenorragia de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. - Precio 22 1/2 frasco. A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas. - Precio: 16 1/2 frasco. VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT. Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional. Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Único propietario de las formulas auténticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de F. Favrot es una poligrafa falsificación. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

FILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. EL HIGADO. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE LIQUIDA). Admitida como la primera, previo concurso, en los Hospitales de Paris. Premia en la Exposición Universal de 1878. Cura las enfermedades del estomago, del hígado y de los intestinos, la extenuacion, la anemia y la consunción. La Peptona Defresne es tomada con gusto, en vino de Luedi, ó con el caldo, cuyo sabor mejora, á la dosis de 2 á 4 cucharadas por día en varias veces. DEFRESNE, Paris y todas las farmacias. En Córdoba Sres. Marquez y Urbano.

Colirio de Santa Lucia, por Lucia. 28. Viviendo en un pueblo en que las oftalmías eran una enfermedad epidémica, originada por la excesiva humedad, tuvimos ocasion de probar nuestro colirio diariamente con sorprendente éxito; pues rara vez se resistia el mal de ojos mas de dos ó tres días á su benéfica acción. - Uso. Tres gotas instiladas dentro del ojo con un cuenta-gotas, trapito de hilo, seda ó pluma tres veces al día bastan para hacer desaparecer tan molesta incomodidad. Precio 4 reales. Cuando la oftalmía está sostenida por un vicio herpético, escrofuloso ó sifilítico, debe recurrirse á la vez á nuestra «Pomada antioftálmica», poniéndose en los bordes de los párpados un poquito, despues de la instalación del colirio. Depósito general, en la Farmacia Central del licenciado D. José de Lucia. - Alfaro 9, Córdoba.

Nodriz. Una jóven forastera, con leche fresca y abundante, desea casa para criar. Informarán en la calle de San Fernando 68. s4-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 9, plaza de la Corredera. Darán razón calle Horno de Pórras número 1.º s4-1

Arrendamiento. En subasta extrajudicial tendrá lugar el día diez y siete del mes actual á las doce de su mañana en el despacho del Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, se arrienda el parador denominado de San Ramon, situado en el Campo de la Merced, destinado hoy á cuartel de caballería; oyéndose proposiciones, en el caso de que posterior no haya, por el tipo estampado en el pliego de condiciones. s7-1

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, entre ellos camas de acero, colchones y catres. Puede verse á cualquier hora del día. Calle de Pérez de Castro número 9. s4-1

Subarriendo. Desde el día hasta San Miguel próximo se hace de los pastos para ganado vacuno y yeguar de la dehesa denominada de Suerte Alta. Darán razón, calle del Osario número 25 duplicado, en Córdoba. s12-1

Helados. En el Café Nuevo del Gran Capitán se sirven de varias clases desde las 12 de la mañana. Especialidad en el merengado á real y medio el cuartillo. Se sirve á domicilio. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 2, calle de las Cabezas número 2. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 2, calle de las Cabezas número 2. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 2, calle de las Cabezas número 2. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 2, calle de las Cabezas número 2. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle Arco Real número 17. Para tratar, con el dueño del establecimiento de ebanistería situado frente al Circolo de la Amistad. s4-1

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de la Concepción número 45. Pueden verse desde las 7 de la mañana á las 6 de la tarde. s8-1

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, y entre ellos un tablero de nogal, propio para un sastre, en la calle de San Pablo número 47, desde las 10 hasta las 6 de la tarde. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 18, plazuela del Indiano. Para tratar, San Fernando 34, librería del «Diario.» s4-1

Arrendamiento. Desde el día de San Juan próximo se arrienda la casa número 2, calle Horno de Cristo, con jardín, cuadra, agua de pie y puerta falsa á la plazuela de D. Gerónimo Paez. En la calle Ambrosio de Morales número 3, darán razón. s8-1

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa calle Ramirez de las Casas-Deza número 6. Para tratar de ella en la botica de Avilés, cuesta de Lujan. s4-1

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 9, plaza de la Corredera. Darán razón calle Horno de Pórras número 1.º s4-1

Arrendamiento. En subasta extrajudicial tendrá lugar el día diez y siete del mes actual á las doce de su mañana en el despacho del Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, se arrienda el parador denominado de San Ramon, situado en el Campo de la Merced, destinado hoy á cuartel de caballería; oyéndose proposiciones, en el caso de que posterior no haya, por el tipo estampado en el pliego de condiciones. s7-1

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, entre ellos camas de acero, colchones y catres. Puede verse á cualquier hora del día. Calle de Pérez de Castro número 9. s4-1

Subarriendo. Desde el día hasta San Miguel próximo se hace de los pastos para ganado vacuno y yeguar de la dehesa denominada de Suerte Alta. Darán razón, calle del Osario número 25 duplicado, en Córdoba. s12-1

Helados. En el Café Nuevo del Gran Capitán se sirven de varias clases desde las 12 de la mañana. Especialidad en el merengado á real y medio el cuartillo. Se sirve á domicilio. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 2, calle de las Cabezas número 2. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 2, calle de las Cabezas número 2. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 2, calle de las Cabezas número 2. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 2, calle de las Cabezas número 2. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 2, calle de las Cabezas número 2. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 2, calle de las Cabezas número 2. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 2, calle de las Cabezas número 2. s4-3

NÚM.

La sesión... Se entró... que era... sobre el pro... de la isla d... El señor... Villanueva... personal de... tales milita... no mejora... desde luego... y menos q... aquí un be... Examin... señor Villa... los último... errores en... mente por... puestos es... en el de 18... lones de p... dicho pres... resultó car... más barato... En el pu... se ha re... las cifras... gobierno h... chas para... Los desee... son que er... terminado... os inter... Rectific... El seño... reemplazo... pero desea... necesidad... ro que est... sibles. Espl... valió para... supuestos... comision... monia el g... considera... mentarios... El seño... nes, y el... do que si... su respon... el no da g... moral del... presupes... á los ante... de guerra... paz, más... Hablan... nes los s... sin discu... ordinaria... cion de G... Puesta...